



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 207/95 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria correspondiente al cargo de auxiliar administrativo hasta el 31 de mayo del corriente año para desempeñarse en la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 8 en reemplazo de la señora Ana María Cultrera de Michelli quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art.23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO NACIONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION